

**RESOLUCION No. 351
(Noviembre 2 de 2010)**

Por la cual se designan los Organismos de Representación de Profesores ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 349 de Agosto 17 de 2010, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 14 de Octubre de 2010 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2010-2011

Principal

- Doris Amparo Barreto Osma
Cédula. 63.369.509
- German Darío Leuro Casas
Cédula. 13.802.919
- Jorge Andrick Parra Valencia
Cédula. 91.288.337
- Jorge Eliecer Ardila Correa
Cédula. 13.845.360

Suplente

- Sandra Cristina Sanguino Galvis
Cédula. 63.508.682
- Jhon Alexis Díaz Contreras
Cédula. 63.430.428

Programa Académico

- Psicología
- Admón. de Empresas
- Ingeniería de Sistemas
- Contaduría Pública-Economía

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2010-2011

- María Mónica Vargas Mantilla
Cédula. 35.466.057
- Rene Alexander Palomino Rodríguez
Cédula. 79.800.001
- Pedro Fernando Delgado Jaimes
Cédula. 13.721.769
- María Carolina Páez Leal
Cédula. 37.726.614
- Mónica Mojica Perilla
Cédula. 43.723.568
- María Piedad Acuña Agudelo
Cédula. 63.279.473

- Sandra Milena Pérez Ortiz
Cédula. 63.495.315
- Claudia Janeth Uribe Pérez
Cédula. 63.310.295
- German Solis Uribe
Cédula. 79.159.737

- Admón. de Empresas
- Artes Audiovisuales
- Economía-Contaduría Pública
- Medicina
- Psicología
- Educación

- Constanza Arias Ortiz
Cédula. 35.462.909
- María Eugenia Serrano Acevedo
Cédula. 63.334.882
- Juan Carlos García Ojeda
Cédula. 13.514.735
- Jaime Angel Rico Arias
Cédula. 13.354.132
- Freddy Méndez Ortiz
Cédula. 13.540.568

Educación

Ingeniería Financiera

Ingeniería de Sistemas

3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2010-2011

- Alvaro Gómez Ortiz
Cédula. 17.193.320
- Pilar Abreu Peralta
Cédula. 60.327.942
- Laura del Pilar Cadena Afanador
Cédula. 63.451.089
- María Eugenia Cárdenas Angelone
Cédula. 63.351.400
- Henry Augusto Salazar Blanco
Cédula. 91.473.600
- Luis José Galvis Díaz
Cédula. 91.481.347
- Ana Teresa Arciniegas Martínez
Cédula. 52.862.315
- Isabel Cristina Barragan Arias
Cédula. 63.363.879
- Olga Lucía Monroy Vecino
Cédula. 63.328.009
- Néstor Raúl Obando León
Cédula. 13.843.541
- Heidi Celina Oviedo Acevedo
Cédula. 63.450.832
- Hilda Leonor González Olaya
Cédula. 63.344.929
- Nubia Esther Hernández Flórez
Cédula. 60.267.149
- Doris Rueda Correa
Cédula. 37.928.215
- Roberto Carvajal Salamanca
Cédula. 91.255.574

Admón. de Empresas

Enfermería

Medicina

Medicina

Psicología

Artes Audiovisuales

Artes Audiovisuales

Ingeniería Financiera

Ingeniería de Sistemas

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General